

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5960** REAL DECRETO 210/1997, de 7 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Luis Alfonso Pazos Calvo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de febrero de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Luis Alfonso Pazos Calvo, Magistrado Presidente con destino en la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Málaga, por cumplir la edad legalmente establecida el día 20 de marzo de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**5961** ORDEN de 11 de marzo de 1997 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de marzo de 1997.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 13 de enero de 1997  
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

#### Misión Diplomática República Sudafricana-Pretoria

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo y provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Malasia. Kuala Lumpur. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Estévez Radio, María Carmen. Número de Registro de Personal: 3599901202. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**5962** RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el Procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1997), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, varios puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado.

Previa la tramitación prevista en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la relación dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo.
2. El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Madrid, 13 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Resolución de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1997)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director Oficina Española de Turismo de Toronto. Nivel: 28. Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Instituto de Turismo de España, Londres. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Villalba Torres, Fernando. Número de Registro de Personal: 1786605435A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Director Oficina Española de Turismo de Bruselas. Nivel: 28. Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Instituto de Turismo de España, Milán. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Del Palacio Tascón, Mercedes Elvira. Número de Registro de Personal: 1272217213A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Director Oficina Española de Turismo de Ginebra. Nivel: 28. Ministerio, centro directivo, provincia: Excedencia voluntaria. Apellidos y nombre: De Arce-negui, Jesús J. Número de Registro de Personal: 203249424A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administradores Civiles del Estado.

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Director Oficina Española de Turismo de Múnich. Nivel: 28. Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Subdirección General de Cooperación y Estudios Internacionales. Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Martos Martínez, Luis. Número de Registro de Personal: 5001753513A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Director Oficina Española de Turismo de Chicago. Nivel: 28. Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Instituto de Turismo de España. Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Marco Arce, Beatriz. Número de Registro de Personal: 5081841102A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Director adjunto Oficina Española de Turismo de Frankfurt. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Desierto.

Observaciones: La permanencia en estos puestos de trabajo tendrá una duración de tres años. Este plazo podrá ser prorrogado hasta dos más, previa petición del funcionario tres meses antes de la expiración del plazo del tercer y cuarto año. No obstante, mediante informe razonado del Instituto de Turismo de España, podrá acordarse el cese con anterioridad al plazo de tres años o prorrogarse el nombramiento con posterioridad al de cinco.

**5963** RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo previsto por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 7 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en esta Secretaría de Estado.

Previa la tramitación prevista en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.
2. El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 13 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, José Manuel Fernández Norniella.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Denominación del puesto: Director de la Oficina Española de Turismo de Roma. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Instituto de Turismo de España, Copenhague. Nivel: 28. Datos personales: Apellidos y nombre: Puerto Roselló, Guillermo. Número de Registro de Personal: 4131848702 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo. Observaciones: La permanencia en este puesto de trabajo tendrá una duración de tres años. Este plazo podrá ser prorrogado hasta dos más previa petición del funcionario tres meses antes de la expiración del plazo del tercer y cuarto año. No obstante, mediante informe razonado del Instituto de Turismo de España podrá acordarse el cese con anterioridad al plazo de tres años o prorrogarse el nombramiento con posterioridad al de cinco.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**5964** RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se resuelve, parcialmente, convocatoria para cubrir puestos de trabajo vacantes en esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver, parcialmente, la referida convocatoria, adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo